

United Nations Children's Fund

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS

Title	Funding Code	Type of engagement	Duty Station:
Evaluación de las iniciativas a nivel municipal de planes de preparación y respuesta a emergencia, planes de seguridad del agua y acción climática infantil	1860/A0/07/880/003/004 Grant: GP240013	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant	Honduras
<p>Purpose of Activity/Assignment:</p> <p>Realizar una evaluación con el propósito principal de aprender a partir de las experiencias implementadas por el componente de WASH, Cambio Climático (CC), gestión de riesgos y resiliencia en el marco del Programa de País 2022-2026. Se pretende que la evaluación evidencie los principales logros alcanzados por medio de las iniciativas implementadas por este componente de programa y documente buenas prácticas y lecciones aprendidas que apoyen la formulación de nuevos perfiles de proyectos relacionados especialmente con la problemática de cambio climático y gestión de riesgos.</p>			

ANTECEDENTES/CONTEXTO

Honduras tiene un alto nivel de vulnerabilidad a los riesgos relacionados con el clima y otros riesgos. El índice de Riesgo Climático de la Niñez (CCRI por sus siglas en inglés) clasifica al país en la categoría de alto riesgo (5.2), donde ocupa la posición 59 entre 189 países. Las secuelas de la pandemia del Covid y las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020 plantearon una amenaza adicional al acceso de comunidades ya vulnerables a la educación, la protección social e infantil, la nutrición, la salud y los servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH por sus siglas en inglés) que son cruciales para las posibilidades de los niños y niñas de sobrevivir y prosperar.

Por otra parte, según la Tercera Comunicación sobre Cambio Climático a la CMNUCC, los riesgos ambientales y climáticos más relevantes en Honduras incluyen: lluvias más erráticas e intensas, que conducen a sequías e inundaciones más frecuentes; aumento de las temperaturas, que conduce a cambios en la producción agrícola e inseguridad alimentaria junto con una mayor incidencia de enfermedades estacionales como el dengue y el zika; y el aumento del nivel del mar, que lleva a las comunidades costeras a perder terreno valioso ante el mar. Además, el Índice de Gestión de Riesgo de Honduras (INFORM) indica la exposición a terremotos, inundaciones, ciclones, tsunamis, deslizamientos de tierra, epidemias, sequías, incendios y plagas forestales y clasifica a 39 municipios de Honduras con un índice muy alto de peligro y exposición y 42 municipios con un índice muy alto en la categoría peligro natural¹. Estos choques y tensiones plantean una amenaza multisectorial al cumplimiento de los derechos de los niños.

Según hallazgos del último Informe de Situación de la Niñez en Honduras, en las instituciones sectoriales a nivel local y en los gobiernos municipales en Honduras, aun no se ha generalizado una planificación basada en el riesgo en sus planes de desarrollo que construya resiliencia pues no incluye prácticas resilientes al clima. Los planes y normas locales no siempre incluyen los aportes de las estrategias y planes nacionales de adaptación y mitigación. Además, los gobiernos municipales no siempre cuentan con personal suficiente debidamente capacitado en adaptación al

¹ La categoría "peligro natural" mide la exposición a los eventos de rápido desarrollo como terremotos, inundaciones, huracanes, deslizamientos; o sequías como un fenómeno de desarrollo lento.

cambio climático, mitigación de sus efectos, reducción del riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias.

Por otra parte, las municipalidades enfrentan grandes desafíos presupuestarios pues se ven obligados a priorizar entre múltiples demandas con bajas asignaciones presupuestarias desde el gobierno central y muy poca recaudación de recursos propios, lo que deja pocas oportunidades para fortalecer la resiliencia climática de los sectores ya que los servicios de protección climática para defender los derechos de los niños durante las emergencias implican un costo adicional. Esto fue particularmente cierto después de las tormentas tropicales y la COVID-19, en las que los gobiernos locales priorizaron la asistencia humanitaria alimentaria a la población más vulnerable dadas sus limitaciones económicas.

Para mejorar la resiliencia de los niños, niñas, adolescentes y cuidadores en comunidades vulnerables en un país de alto riesgo como Honduras, es imperativo mejorar su acceso a servicios resilientes al clima basados en una planificación informada sobre los riesgos que promueva la adaptación al cambio climático, soluciones bajas en carbono y un desarrollo ambientalmente sostenible. Los graves efectos de las tormentas tropicales en los niños y sus familias han puesto de manifiesto la urgencia de fortalecer las capacidades locales de resiliencia mediante el desarrollo de estrategias inclusivas y sensibles a los niños para la adaptación y mitigación del cambio climático, el fortalecimiento de la gestión integrada de riesgos y la reducción del riesgo de desastres, y la creación de servicios y sistemas que respondan a las crisis.

En el marco de su Programa de País 2022-2026, UNICEF Honduras busca reorientar y adaptar el enfoque estratégico, intensificando su apoyo a los gobiernos locales y a los actores clave a nivel central para fortalecer el entorno propicio de manera integral y con un enfoque en el acceso sostenido a servicios sensibles a los niños, incluso a través de la acción humanitaria y en situaciones de emergencia. Además, se subraya la importancia del acceso a servicios WASH seguros y básicos para la prevención de enfermedades como el COVID-19 tras el considerable retroceso del sector después de Eta e Iota, y de destacar la relevancia del sector para prepararse y adaptarse al cambio climático, ya que cerca del 72% de todos los eventos climáticos en América Central están relacionados con los recursos hídricos.

INICIATIVA OBJETO DE EVALUACIÓN

En el marco de su Programa de País, por medio del componente de WASH , Cambio Climático (CC), gestión de riesgos y resiliencia (WASH/CC) , UNICEF contribuirá directamente al logro de las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y 13 sobre agua, saneamiento y acción climática respectivamente, centrando su trabajo en la adaptación y mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la preparación y respuesta ante emergencias, así como en la promoción de servicios de respuesta a choques y la acción humanitaria coordinada. En este sentido, para lograr resultados de manera efectiva y garantizar la sostenibilidad, se busca incidir en los Planes de Desarrollo Municipal para incluir un enfoque de preparación ante las emergencias y criterios de resiliencia sensibles a los niños, niñas y adolescentes (NNA), trabajando en estrecha colaboración con los Consejos Infantiles Locales y las organizaciones juveniles para permitir que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes actúen como agentes de cambio para la resiliencia climática.

Las iniciativas concretas a evaluar tienen que ver con el apoyo brindado por UNICEF a nivel municipal para elaborar o consolidar planes de preparación y respuesta a emergencias que

integran criterios relacionados con los derechos de la niñez. Además, la elaboración de planes de seguridad del agua con resiliencia climática y la acción climática infantil a nivel municipal.

El objetivo de estas iniciativas ha sido:

1. Fortalecer la capacidad de Gestión Integral de Riesgos (GIR) para preparación a nivel municipal en la atención de emergencias enfocada en la niñez promoviendo el uso de estándares internacionales en la respuesta y el uso de herramientas de evidencia como el [INFORM](#) para el análisis de riesgo y la focalización de acciones.
2. Fortalecer la capacidad de preparación de los proveedores locales del servicio de agua para el suministro seguro del agua.
3. Fortalecer la capacidad de los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJs) para la acción climática informada en prioridades de adaptación y mitigación de los efectos adversos del cambio climático.
4. Fortalecimiento de la resiliencia climática de la comunidad educativa por medio de intervenciones del sector agua y saneamiento en los centros educativos.

UNICEF ha basado estas iniciativas en su marco a nivel global para la implementación del enfoque WASH resiliente al clima en todos los niveles, el cual está orientado a la producción e implementación de planes de seguridad del agua para fortalecer un enfoque preventivo, en lugar de reactivo, para enfrentar emergencias. Los planes de seguridad del agua con enfoque de resiliencia climática también constituyen una herramienta metodológica que apoyará la implementación de WASH en comunidades. Sin embargo, en Honduras los sistemas comunitarios de agua carecen de personal capacitado en planes de seguridad del agua y en WASH resilientes al clima, y no todos los municipios cuentan con una unidad municipal de WASH. Si bien las instituciones de nivel central cuentan con mecanismos de coordinación y monitoreo, aún se necesita capacitación para poner en práctica el concepto de sistemas WASH resilientes al clima, y su capacidad operativa para brindar estos servicios a nivel local está limitada por sus limitados presupuestos operativos.

UNICEF también ha aprovechado su posición como líder del grupo de trabajo WASH, con la experiencia para implementar una coordinación efectiva de actores clave a nivel local para organizar una respuesta humanitaria. Por último, UNICEF cuenta con una sólida base para la promoción y la promoción del cambio climático a nivel global y, en Honduras, tiene un sólido historial de integración de este enfoque a nivel central y local dentro del sector de Educación.

Adicionalmente, se ha aprovechado el gran potencial para fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en la acción ambiental y climática, incluso a través de las redes existentes dentro de UNICEF Honduras y sus socios, como la red de comunicadores infantiles u otros participantes en los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJ). Actualmente, el conocimiento sobre el cambio climático a nivel local en Honduras es aún limitado y se entiende más como gestión ambiental que como cambio climático, lo que implica conocer y comprender las causas globales y las responsabilidades diferenciadas hacia la adaptación y mitigación del cambio climático.

Es a través de programas con socios implementadores como GOAL y Pure Water for the World (PWW) que UNICEF ha apoyado a SEDUC y al sector descentralizado de Agua potable y Saneamiento (APS) para el fortalecimiento de la resiliencia climática de la comunidad educativa, a través de la integración funcional en instrumentos adjuntos al currículo educativo de un modelo

de resiliencia climática en escuelas como punto de entrada a las comunidades, con énfasis en servicios de ASH y enfoque de género, incluyendo la producción de Planes de Seguridad en las escuelas, el mejoramiento de infraestructura ASH en escuelas y en comunidades para la resiliencia climática.

Estos programas implican líneas de acción como:

- a) Fortalecimiento de la resiliencia climática de la comunidad educativa, estrategia de Cambio Climático (CC) del sector educación que incluye la articulación y capacitación de actores clave, la capacitación docente, actividades costo-efectivas sostenibles y escalables en redes educativas, Planes de Seguridad Escolar y materiales, educativos para la integración del conocimiento sobre adaptación y mitigación del CC, y sobre servicios de ASH resiliente al clima con enfoque de género, en el marco de la Gestión Integral de Riesgos del Sector Educación. Esta estrategia ha sido implementada en 15 municipios con los más altos índices de vulnerabilidad según el índice INFORM de 7 departamentos, apoyando aproximadamente 300 escuelas sin acceso funcional a servicios de ASH en un período de 3 años, alcanzando a más de 20 mil estudiantes y 2 mil miembros de la comunidad educativa, quienes reflejan así un nivel adecuado (por arriba del 85%) de conocimiento sobre actitudes y prácticas saludables de ASH resiliente al clima. En regiones indígenas, la comunidad educativa incrementó prácticas como lavado de manos, uso de las letrinas, tratamiento de agua y limpieza e higiene escolar hasta un 43.5%.
- b) Mejoras para Infraestructura ASH resiliente al clima en comunidades: Integración de criterios de resiliencia climática en la gestión de sistemas locales de agua, junto con el entrenamiento de actores relevantes y proveedores de servicios ASH en el suministro seguro de agua (apoyo en insumos para cloración del agua, identificación de fuentes alternas de agua, producción de planes de seguridad del agua con resiliencia climática y reparaciones menores a redes de suministro).
- c) Implementación de campañas de cambios de comportamiento hacia hábitos saludables de ASH, incluyendo la salud menstrual, a través de instrumentos metodológicos como TANDAS (tratamiento de agua a nivel domiciliario) y ESCASAL, recomendados por PLANASA 2022-2030. Los cambios de comportamiento se ven reforzados por la toma informada de decisiones con base a resultados de pruebas de calidad de agua iniciales y finales, junto con líneas base para medir y demostrar el cambio de comportamiento. Se produjeron mensajes sobre métodos de tratamiento domiciliario del agua (TANDAS) en formatos de videos, mensajes clave, etc, a ser diseminados en las comunidades meta y de manera estratégica a través de la producción de un plan de comunicación diseminado con AHMON, SESAL, SEDUC y SANAA/CONASA.

Todas las actividades se implementaron en el marco de la estrategia de UNICEF de Cambio Climático, así como en el marco del componente de resiliencia climática de los sistemas de agua potable y saneamiento del PLANASA 2022-2030, además del marco nacional de la estrategia de cambio climático, Planes Nacionales de Adaptación y Contribuciones Nacionalmente Determinadas, asegurando la sostenibilidad climática a través de actividades integradas de adaptación y mitigación.

La implementación de las actividades se llevó a cabo en conjunto con las organizaciones titulares sectoriales a nivel local, incluyendo un componente de fortalecimiento de capacidades y

formación de entrenadores de entrenadores, para asegurar su implementación más allá del período del apoyo por UNICEF y socios, acompañadas por material didáctico relevante.

Los principales actores que forman parte de la implementación del Proyecto y sus roles son:

- **GOAL y PWW:** Socios implementadores de UNICEF
- **Municipalidades:** Coordinación y receptores de actividades de fortalecimiento de capacidades para preparación para emergencias enfocada en la niñez, acción climática y Planes de Seguridad del agua con resiliencia climática.
- **Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJs):** Receptores de actividades de fortalecimiento de capacidades para acción climática e implementación directa de actividades de acción climática.
- **Juntas Administradoras de Agua:** Organizaciones de base comunitaria receptores de actividades de fortalecimiento de capacidades e implementación directa de actividades de Planes de Seguridad del agua con resiliencia climática.
- **Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) / Consejo Nacional de Agua potable y Saneamiento (CONASA) y oficinas Regionales de SANAA:** Asistencia técnica en producción e implementación de Planes de Seguridad del Agua y coordinación general para asistencia técnica en campo y para lineamientos sectoriales
- **Promotores locales de salud:** Coordinación para promoción de hábitos saludables de higiene y para seguimiento a la calidad del agua.
- **Secretaría de Ambiente (SERNA):** Liderazgo y/o acompañamiento implementación en campo a través de las oficinas regionales, asesoría y planificación general a través de Oficina central.
- **Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (COPECO) / Centro Nacional de Capacitaciones (CENICAC):** Liderazgo y/o acompañamiento implementación en campo a través de las oficinas regionales, asesoría y planificación general a través de Oficina central.

No hay una Teoría de Cambio (TdC) ni marco de resultados específicos para este Objeto de evaluación por lo que tendrá que ser elaborada en el marco de la evaluación tomando de base la TdC general del Componente de WASH/CC del Programa de País de UNICEF en Honduras (ver la TdC en la [nota conceptual](#) de dicho componente).

Las iniciativas mencionadas se implementaron en períodos discontinuos entre los años 2022 y 2024. Su presupuesto total fue de 262,718 USD de acuerdo con el desglose del Cuadro 1. Los fondos provinieron principalmente de donantes como PRUDENTIAL, Fundación MERI y fondos propios de UNICEF.

Cuadro 1. Fondos ejecutados en el marco de las iniciativas involucradas en el Objeto de evaluación:

Iniciativa	Monto ejecutado aproximado (USD)
GIR para emergencias	44,000
Planes de seguridad del agua	170,000
Acción climática	48,000
Resiliencia climática en las escuelas	140,000
Total	402,000

En el Cuadro 2 abajo se resumen la focalización de los 20 municipios (6 departamentos) en los cuales se implementaron las iniciativas descritas en el Objeto de evaluación por cada uno de los socios implementadores

Cuadro 2. Alcance geográfico y beneficiarios de las iniciativas por año y socio implementador

INICIATIVA / RESULTADO ESPERADO	2022		2023/2024	
	GOAL	PWW	GOAL	PWW
GIR para emergencias: municipios seleccionados desarrollan con el apoyo de UNICEF planes que mejoran la sostenibilidad de los servicios sensibles a la niñez, para su resiliencia y para la resiliencia de las comunidades.	Focalización Puerto Cortés, Choloma, Villanueva, Omoa, La Lima, La Ceiba Beneficiarios 6 gobiernos municipales, 60 beneficiarios directos. Beneficiarios indirectos no cuantificables.		Focalización Roatán, Omoa, Puerto Cortés, Yamaranguila, Erandique, San Marcos de Caiquin, San Sebastian Beneficiarios 7 gobiernos municipales, 70 beneficiarios directos. Beneficiarios indirectos no cuantificables.	
Planes de seguridad del agua: Las comunidades seleccionadas elaboran e implementan Planes de Seguridad del agua con resiliencia climática	Focalización San Sebastián, San Marcos de Caiquín, La Unión (Copán) Beneficiarios 6 comunidades, 1,570 personas	Focalización Jesus de Otoro, San Miguelito, Masaguara, Zacapa Beneficiarios 12 comunidades, 3,000 personas	Focalización Yamaranguila, Erandique, San Marcos de Caiquin, San Sebastián Beneficiarios 2,800 personas	Focalización Dolores, Intibucá, Jesús de Otoro, La Esperanza, Masaguara, San Miguelito Beneficiarios 4,200 personas
Acción climática: Los municipios seleccionados involucran a la niñez, adolescencia y juventud en acciones e incidencia para abordar el cambio climático, el uso insostenible de energía y/o la degradación ambiental, con el apoyo de UNICEF	Focalización Puerto Cortes, Choloma, Villanueva, Omoa, Yamaranguila, La Lima, La Ceiba Beneficiarios 7 gobiernos municipales, 35 beneficiarios directos, 700 beneficiarios indirectos aprox.		Focalización Omoa, Puerto Cortes, Yamaranguila, Erandique, San Marcos de Caiquín, San Sebastian. Beneficiarios 6 gobiernos municipales, 30 beneficiarios directos, 600	

			beneficiarios indirectos aprox.	
Resiliencia climática en las escuelas	2022-2023, PWW y GOAL			
	Focalización Copán: La Unión, Nueva Arcadia Intibucá: San Miguelito, Masaguara, Jesús de Otoro, Yamaranguila Lempira: San Sebastián, San Marcos de Caiquín, Belén. Beneficiarios: 450 aproximadamente			

Finalmente se listan a continuación los principales documentos de política e instrumentos nacionales e internacionales relacionados con estas iniciativas a evaluar:

- [Guía Metodológica](#) para la Organización y Capacitación de Comités de Emergencia Municipal y Local y GUÍA Y CONTENIDO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA MUNICIPAL COPECO. Octubre 2019.
- [Compromisos Básicos](#) para la Niñez en Emergencias UNICEF
- [Declaración Honduras](#) sobre los Niños, Niñas, Jóvenes y la Acción Climática 2021
- [Plan Nacional de Adaptación](#)
- [Contribuciones](#) Nacionalmente Determinadas
- [Estrategia Nacional](#) de Cambio Climático
- [UNICEF Sustainability and Climate Change Action Plan 2023-2030](#)
- [PLANASA 2022-2030](#)
- [Guía para Planes de Seguridad del agua](#) con [resiliencia climática](#)

PROPÓSITO Y USO DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación fue planificada dentro del Plan Costeado de Evaluaciones de la Oficina de UNICEF en Honduras con un carácter formativo con el propósito principal de aprender a partir de las experiencias implementadas por el componente de WASH/CC en el marco del Programa de País. La Oficina de UNICEF estaba interesada en generar aprendizajes por cada uno de los componentes de programa a través de evaluaciones temáticas. Así que el propósito de la evaluación será entonces evidenciar los principales logros alcanzados por medio de las iniciativas implementadas por este componente de programa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que apoyen la formulación de nuevos perfiles de proyectos relacionados especialmente con la problemática de cambio climático y gestión de riesgos ya que es un área de trabajo relativamente nueva en la oficina y de mucho interés para diferentes actores del desarrollo por su relevancia en el frágil contexto del país.

En este sentido, se considera que los hallazgos y las recomendaciones de esta evaluación serán útiles a UNICEF Honduras para mejorar la implementación del componente de WASH/CC dentro del Programa de País de UNICEF hasta el 2026, específicamente a:

- Identificar las estrategias con mayor potencial de trabajo para la Oficina en el área de cambio climático y gestión de riesgos por su valor agregado como alternativa efectiva de respuesta a la problemática que buscan resolver.
- Mejorar el diseño de las estrategias o iniciativas implementadas en los siguientes años y generar nuevos proyectos que puedan ser más efectivos y sostenibles.
- Rescatar buenas prácticas exitosas en el campo, incorporar lecciones aprendidas y aprendizajes en la planificación programática de la oficina.

Asimismo, se considera que la evaluación será de utilidad para el Estado de Honduras, principalmente instituciones como SERNA y COPECO porque son actores centrales en la implementación de programas relacionados con el cambio climático, promoción de la resiliencia y la gestión de riesgos, por lo que los aprendizajes pueden ser integrados a las instancias con estos mandatos. A las Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan como implementadores de UNICEF, para consolidar los aprendizajes relacionados con el trabajo en zonas de alto riesgo y vulnerables a los efectos del CC, especialmente promoviendo la acción climática entre adolescentes en temas de prevención y mitigación. De la misma forma, será útil a los Gobiernos Municipales, aglutinados en la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) pues les permitirá identificar aprendizajes y verificar el funcionamiento de metodologías desarrolladas por los gobiernos municipales seleccionados con potencial de generar cambios en las áreas de trabajo mencionadas para promover posibles replicas en otros municipios.

Cuadro 3: Usuarios y usos del presente estudio

Usuarios	Tipo	Usos
UNICEF Honduras	Primario, Garante	Identificar las estrategias con mayor potencial de trabajo para la Oficina de Honduras en el área de cambio climático y gestión de riesgos, así como mejorar el diseño de un modelo basado en ellas. Asimismo, identificar mecanismos de sostenibilidad para los logros alcanzados y posicionarse de mejor manera para movilizar recursos que den continuidad a las iniciativas y a la vez informar el diseño de estrategias de cara al resto de la implementación del Programa de País 2022-2026.
Gobierno de Honduras: SERNA, COPECO, Municipalidades (AMHON)	Primarios, Garantes	Informar la toma de decisiones, la formulación de planes y prioridades sectoriales y el diseño de políticas y programas públicos dirigidos a la gestión de riegos y la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático.
Socios implementadores de UNICEF (GOAL y PWW)	Secundarios, Garantes	Conocer y verificar la eficacia de las metodologías para el trabajo con poblaciones en zonas vulnerables o altamente expuestas a los efectos del cambio climático.

Poblaciones afectadas, especialmente grupos de adolescentes	Titulares, Sujetos	El provecho será conocer como las iniciativas implementadas contribuyen a mejorar su capacidad de agencia para promover la resiliencia climática y a la vez generar más empoderamiento por medio del conocimiento de los efectos positivos de sus acciones en las comunidades.
---	--------------------	--

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Objetivos específicos:

- Valorar la pertinencia de la propuesta programática de la Oficina de UNICEF Honduras para apoyar los esfuerzos del país en la preparación ante emergencias y la gestión de riesgos frente a los efectos del cambio climático en el marco de los estándares de política pública nacional e internacional.
- Evidenciar los resultados alcanzados hasta ahora por medio de la implementación de las iniciativas señaladas y cómo han contribuido a la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la resiliencia climática en los territorios donde se han implementado.
- Identificar cuáles fueron las principales dificultades o desafíos en la implementación para lograr los resultados pretendidos y qué alternativas o adaptaciones habría que realizar para superarlos.
- Identificar las oportunidades, actores y acciones clave para generar promover una implementación a mayor escala y la sostenibilidad de las iniciativas a nivel local.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se pueden extraer de la experiencia en la implementación a la fecha para poder aplicarlas en nuevas iniciativas con el mismo objetivo y para generar mayor visibilidad que permita movilizar nuevos recursos para la réplica en otros territorios.
- Brindar recomendaciones para mejorar el diseño de las iniciativas de UNICEF y el Estado dirigidas a reducir y mitigar los riesgos a los efectos del cambio climático en el nivel local con amplia participación de los adolescentes.

La evaluación abordará el período de implementación desde 2022 hasta el primer semestre de 2024 en el marco de las iniciativas que se han implementado para contribuir con los principales objetivos del componente de WASH/CC que la Oficina ha identificado como líneas de trabajo en las que UNICEF puede brindar mayor valor agregado. Estos objetivos se reiteran a continuación:

1. Fortalecer la capacidad de GIR para preparación a nivel municipal en la atención de emergencias enfocada en la niñez.
2. Fortalecer la capacidad de preparación de los proveedores locales del servicio de agua para el suministro seguro del agua.
3. Fortalecer la capacidad de los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJs) para la acción climática informada en prioridades de adaptación y mitigación de los efectos adversos del cambio climático.
4. Fortalecimiento de la resiliencia climática de la comunidad educativa

Será importante que se valore cómo transcurrieron procesos de institucionalización de las acciones implementadas por medio de gobiernos y/o actores locales. De igual manera, se debe intentar valorar qué tipo de cambios se generó en cuanto a conciencia del tema climático en los adolescentes participantes de las acciones de manera muy particular.

Se espera que se cubra al menos un municipio en cada uno de los 6 departamentos en los que se implementaron acciones directas de UNICEF por medio de sus socios implementadores según se muestra en el Cuadro 2. Además, será de interés estratificar por el objetivo de las intervenciones y según las zonas intervenidas por GOAL y las zonas intervenidas por PWW. Se deberá hacer dentro de cada uno de estos municipios un muestreo de escuelas al momento de valorar las intervenciones llevadas a cabo en este ámbito. Además, es de hacer notar que en varios de esos municipios las intervenciones ya concluyeron hace tiempo atrás.

Las consultas se podrán realizar al personal de la Oficina de UNICEF en Honduras, así como de las principales contrapartes y actores relacionados con las iniciativas que se detalla en el cuadro abajo.

Cuadro 4. Principales actores a consultar en el proceso de valoración

Funcionarios de UNICEF	Actores de Gobierno	Actores de Sociedad Civil
Especialista y Oficial de WASH y CC	Secretaría del Ambiente Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias	GOAL
Especialista en M&E	Gobiernos municipales seleccionados de entre los 18 donde se implementaron las acciones	Pure Water for the World
Representante Adjunto	Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud de municipios seleccionados	Representantes de Juntas Administradoras de Agua
Representante	Secretaría de Educación y centros educativos seleccionados	

Se espera que la TdC construida en el marco de esta evaluación sea la base para el marco de recolección de información y análisis y conclusiones a destacar en el informe final.

Durante la elaboración del informe inicial, se determinará un alcance más específico de la evaluación junto con un pequeño equipo técnico conformado por las áreas de WASH/CC y M&E de la Oficina de País de UNICEF y la adición de algún representante de los otros actores mencionados.

MARCO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación deberá incluir los siguientes criterios evaluativos: pertinencia, eficacia y sostenibilidad. Estos criterios evaluativos están alineados con los estándares del DAC-OCDE². Igualmente, el estudio deberá incorporar dentro de los criterios anteriores un enfoque transversal

² Definiciones de los criterios de evaluación del DAC-OCDE:
<http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

de **inclusión/equidad y perspectiva de género**³. La perspectiva de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños que requiere pensar más allá del concepto binario biológico para incorporar aspectos culturales y sociales vinculados.

A continuación, se presenta la descripción de estos criterios y las principales preguntas a contestar por el estudio:

Pertinencia. Grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a necesidades, políticas y prioridades de beneficiarios, socios/instituciones y país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias⁴. El análisis de pertinencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Cómo se alinean las iniciativas implementadas con las prioridades y necesidades locales clave en materia de gestión de riesgos, especialmente a los efectos del cambio climático, especialmente en lo que respecta a la niñez y la adolescencia?
2. ¿Hasta qué punto las iniciativas responden o han contribuido a mejorar las políticas y marcos normativos o estándares nacionales e internacionales relacionados con la acción climática, la gestión de riesgos y la atención de emergencias?
3. ¿Cómo se ha considerado el enfoque de género en el diseño de las iniciativas y en la identificación de las necesidades y prioridades locales, particularmente en relación con la protección de niñas y adolescentes en situaciones de emergencia y riesgos climáticos?

Eficacia. El grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos⁵. El proceso evaluativo responderá al menos a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué resultados concretos han sido logrados en el fortalecimiento de la capacidad municipal en la gestión de riesgos y la preparación para emergencias enfocadas en la niñez y adolescencia? (por ejemplo, se ha logrado asignar presupuesto a estas actividades y se les da seguimiento)
2. ¿De qué manera las iniciativas dirigidas a adolescentes dentro de la escuela y los PMIAJs han contribuido a generar mayor conciencia y acción climática a nivel comunitario en los municipios priorizados?
3. ¿Qué avances específicos se han logrado en la incorporación de una perspectiva de género en la implementación de las iniciativas, especialmente en términos de promover la participación equitativa de niñas y mujeres adolescentes?

Sostenibilidad. El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen⁶. Se dará respuesta a las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Qué medidas han sido implementadas para asegurar la continuidad de las iniciativas una vez finalizado el apoyo externo, y cómo se integran en los programas y políticas locales?

³ <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>

⁴ OECD, 2020. Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización, p7

⁵ Ibid, p10

⁶ Ibid, p13

2. ¿Qué oportunidades y retos se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y llevar la implementación a escala en otras comunidades/municipios del país?

Las preguntas serán ajustadas en función de los hallazgos resultantes de la etapa de diseño y revisión documental inicial. Las modificaciones a las preguntas deberán ser justificadas y aprobadas por la supervisión del estudio. Las preguntas finales serán incluidas en el informe inicial junto con una matriz de evaluación que siga el modelo mostrado en el Anexo 1.

METODOLOGIA

DISEÑO METODOLÓGICO

El abordaje y diseño metodológico para conducir la evaluación se realizará en consulta con el Grupo Técnico de Referencia (GTR). Sin embargo, el **responsable último** del diseño metodológico y los instrumentos del estudio será **el/la consultor/a** para asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación. Se recomienda realizar un ejercicio de evaluabilidad desde un inicio para poder prever limitaciones que se van a presentar en el proceso e identificar estrategias para superar esas limitaciones. Se comparte [este formato](#) para consideración del consultor al momento de desarrollar el ejercicio de evaluabilidad.

En esta evaluación se consultará a los garantes de derechos, tales como instituciones centrales de gobierno, los gobiernos municipales, organizaciones de sociedad civil relacionadas con el tema y socios implementadores. De igual manera, se debe consultar a algunos titulares de derechos en el proceso de este estudio, especialmente los adolescentes mayores de 12 años participantes de los PMIAJ y de las escuelas intervenidas beneficiarios de las acciones promovidas en el marco del Proyecto. En el cuadro 4 arriba se brinda un detalle de los principales actores institucionales y de sociedad civil que deben considerarse para ser consultados en este proceso evaluativo.

Se recomienda diseñar una metodología que se pueda llevar a cabo principalmente de manera presencial, exceptuando en aquellos casos en los que haya dificultades de acceso que podrá intentarse de manera remota. Asimismo, se recomienda usar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos con un enfoque participativo que involucre a actores clave. Se recomienda el uso de la metodología del Cambio Más Significativo⁷ para poder hacer las consultas a nivel comunitario y responder a las preguntas del criterio relacionado con Eficacia.

Se insta a utilizar al máximo la información secundaria disponible, especialmente de carácter cuantitativo, especialmente reportes y [bases de datos de evaluaciones](#) llevadas a cabo entre adolescentes por los socios implementadores durante la ejecución de las actividades. En caso de que la información secundaria cuantitativa no sea completa o suficiente, en la medida de lo posible se recomienda realizar encuestas más amplias entre adolescentes para corroborar la adquisición de conocimientos o cambios de actitudes o prácticas que demuestren la formación y permanencia de

⁷ Para más detalle ver [aquí](#)

una conciencia climática en los adolescentes que recibieron formación y participaron de las actividades.

La metodología debe prever la triangulación de la información de diferentes fuentes para compensar sesgos y asegurar credibilidad y validez de los hallazgos y además necesita prever la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan mejorar la implementación de las iniciativas implementadas a nivel municipal, escolar y comunitario.

La lista final de las instituciones/personas que formarán la muestra para las consultas se establecerá durante la fase inicial del estudio y se incluirá en el informe inicial conforme a la información de base provista por los socios implementadores.

Buena parte de la **documentación** que será importante revisar como fuente de información para diseñar la metodología y obtener datos para realizar este estudio se pueden descargar de esta [carpeta](#), los cuales están clasificados así:

- Nota Estratégica del Componente de Programa de WASH/CC
- Documentos de Programa con los Socios implementadores relacionados con las iniciativas
- Reportes de progreso de los socios implementadores
- Reportes Anuales de UNICEF del componente de WASH y CC
- Bases de datos o reportes cuantitativos disponibles sobre las iniciativas implementadas
- Otros documentos producidos como parte de la intervención

Se recomienda que, además de la revisión de los documentos incluidos en la carpeta y otros que se puedan compartir posteriormente, el consultor debe enriquecer la bibliografía con referencias más allá de los que UNICEF o sus socios les hayan compartido para realizar una revisión de literatura más exhaustiva sobre el objeto de evaluación. Este ejercicio es importante para que el consultor construya una Teoría de Cambio de calidad para la y pueda identificar eventuales limitaciones que se tendrán en el análisis de la información.

LIMITACIONES PREVISTAS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1. Los Socios que apoyaron en la implementación de estas iniciativas en los municipios ya no están plenamente en el terreno o al menos no en todos los municipios donde se trabajó porque ya finalizaron esos programas y por tanto será más difícil coordinar visitas de campo sin su presencia, requerirá mucho más trabajo de coordinación de agendas por parte del consultor con los actores locales.
2. Algunas de las zonas geográficas son de difícil acceso por lo que las visitas a terreno deben hacerse bajo las recomendaciones realizadas por UNICEF y sus socios implementadores, incluyendo que el consultor pueda ser acompañado por líderes comunitarios, staff de UNICEF o los socios cuando se considere necesario.
3. Directivos de escuelas, miembros de Juntas de Agua y técnicos municipales han podido cambiar en este período tras la implementación de las iniciativas, lo que implicará realizar un esfuerzo adicional para localizar a los actores que originalmente participaron para ser entrevistados por ser quienes tendrán mayor información en oposición a personas recién nombradas, que también

podrán entrevistarse para efectos de valorar qué tanto se han involucrado y tratado de dar continuidad a las iniciativas.

4. La información y datos de seguimiento de las iniciativas objeto de evaluación pueden encontrarse de manera un tanto dispersa en diferentes reportes de progreso presentados por los Socios que en algunas ocasiones no se encontraron. Además, estos reportes incluyen datos y narrativas de progreso de otras líneas de trabajo más allá de las iniciativas seleccionadas en las que trabajaron esos mismos socios o pueden tener vacíos en cuanto a evidenciar evidenciar resultados de alto nivel. Por ello habrá que ser muy exhaustivo al momento de revisar la información de progreso existente en la etapa de revisión de literatura para identificar los datos que serán útiles durante la evaluación para responder a las preguntas planteadas.

REFERENCIAS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

La evaluación deberá cumplir con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Valoración de Naciones Unidas ⁸ y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

Los principios éticos que guiarán la evaluación son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad⁹. Asimismo, es fundamental que el consultor mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de valoración el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género¹⁰. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En caso de desarrollar entrevistas con menores de edad, es clave que el consultor se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas¹¹. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una valoración negativa o crítica sin comprometer la integridad de la evaluación.

La evaluación también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, valoración, recolección de la información y análisis¹² y deberá ser revisada por un comité externo e independiente de revisión ética que sería contratado por UNICEF para este

⁸ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

⁹ El consultor tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

¹⁰ Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

¹¹ Ethical Research Involving Children, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

¹² UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis, 2015: https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF

fin. La evaluación no podrá proceder con la recolección de datos si no se cuenta con la aprobación del Comité de revisión ética, cuya aprobación deberá procurar el consultor¹³.

En su propuesta metodológica, el consultor deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión, capacitación y examen éticos aplicables al proceso de valoración.

Asimismo, el consultor tiene la obligación de declarar por escrito todo asunto que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la valoración.

GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN, GOBERNANZA Y CONTROL DE CALIDAD

El Especialista en Monitoreo y Evaluación será el encargado de coordinar la evaluación, contando con el apoyo de la Oficial de WASHH y CC.de la Oficina de Honduras y del Especialista de Evaluación de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina para la revisión y supervisión. El coordinador de evaluación supervisa el encargo, actúa como enlace principal con el equipo de evaluación, coordina la evaluación dentro de UNICEF y facilita el acceso a los datos de UNICEF y los contactos de los actores. Una vez los actores hayan tenido una amplia oportunidad para aportar comentarios sobre los productos de la versión preliminar, la aceptación de los productos finales corresponde al coordinador de evaluación.

Además, se creará un Grupo Técnico de Referencia (GTR) para apoyar al evaluador y al coordinador de la evaluación con carácter consultivo. Su función principal será facilitar el acceso a la información y a informadores, así como aportar comentarios sobre la versión preliminar de los entregables de la evaluación. El GTR estará conformado por técnicos de UNICEF, los socios implementadores y otros actores de relevancia para la evaluación en función de los objetivos planteados. A los miembros del GTR se les explicará su función en una reunión inicial para que entiendan y estén dispuestos a realizar aportaciones sobre los entregables.

El consultor evaluador será responsable de efectuar, en el plazo debido y con la calidad requerida, el diseño, la implementación y la elaboración de informes de la evaluación de conformidad con los Términos de Referencia y las normas, estándares, políticas y pautas del UNEG y UNICEF. El consultor proporcionará, de forma transparente y periódica, información actualizada sobre los progresos alcanzados y comparte su labor como intermediario siempre que sea necesario y lo solicite el coordinador de evaluación para que pueda desempeñarse una supervisión y un control de calidad adecuados. Asimismo, también responderá de forma oportuna a cualquier inquietud del coordinador de evaluación. El consultor fomentará también las oportunidades para optimizar el uso de la evaluación a lo largo de todo su proceso de desarrollo, por ejemplo, compartiendo hallazgos preliminares o participando en actividades que promuevan el uso de la evaluación.

¹³ El consultor se encargará de llenar la solicitud de revisión y de responder a los comentarios del Comité contratado por UNICEF usando [este formato](#).

El aseguramiento de la calidad es crucial para lograr una evaluación fiable y útil, y consiste en un enfoque de varios niveles que los equipos de evaluación deben integrar en el proceso y el cronograma de la evaluación. El consultor evaluador debe garantizar que los procesos y productos de la evaluación cumplan con los estándares de calidad y los requisitos estipulados en los Términos de Referencia. Cada entregable será revisado por la oficina de UNICEF en el país y por las contrapartes (el coordinador de evaluación y el GTR), así como la oficina regional de UNICEF.

El equipo de evaluación debe incorporar los comentarios aportados, dar respuesta a los mismos y enviar una versión revisada de cada entregable. Solo se efectuará el pago de cada entregable cuando se haya recibido y aprobado la versión revisada del informe, incorporando los comentarios recibidos de una forma satisfactoria según el criterio del coordinador de evaluación. El evaluador debe responder a todos los comentarios de forma transparente a través de un registro de comentarios y respuestas que compartirá el coordinador de evaluación. Si el equipo de evaluación considera que no es apropiado realizar ajustes a los informes/entregables basándose en determinados comentarios, deberá aportar una justificación en el registro de comentarios.

El informe de evaluación final se someterá a una revisión y evaluación ex post por parte del mecanismo de evaluación de calidad de UNICEF, conocido como Global Evaluation Report Oversight System (GEROS). Si bien la revisión se lleva a cabo tras la finalización y publicación del informe, es de esperar que el informe cumpla con los criterios de referencia de GEROS, que se basan en los estándares para la elaboración de informes de UNICEF.

Cada producto (entregable) será revisado por la supervisión del estudio. El consultor adjuntará con los entregables correspondientes a informes la [lista de verificación de calidad basada en el estándar de GEROS](#) en UNICEF y deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto.

Tanto el Informe Inicial como el informe final de la evaluación deberán cumplir con los estándares de UNICEF. Como contenido de estos dos productos se propone:

Estructura del Informe Inicial (40 páginas + anexos aparte)

- i. Presentación del contexto
- ii. Descripción del objeto de evaluación, incluyendo su TdC reconstruida retrospectivamente
- iii. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación
- iv. Marco de evaluación (criterios y preguntas evaluativas), incluyendo la matriz de evaluación que debe seguir el modelo presentado en el Anexo 1.
- v. Metodología completa incluyendo:
 - a. explicación y justificación del diseño metodológico
 - b. Análisis de evaluabilidad basado en las preguntas a responder por la evaluación (puede ser anexo)
 - c. Listado de los métodos de análisis a realizar que debe contener lo siguiente por cada método (si corresponde)
 - i. diseño muestral y lista de personas, fuentes o perfiles a consultar
 - ii. instrumentos de recolección de información (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)
 - iii. descripción del proceso de análisis (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.)

- d. Marco de análisis y triangulación de información
- e. limitaciones y medidas de mitigación
- f. consideraciones éticas
- g. estrategia de disseminación del estudio
- vi. Cronograma
- vii. Entregables y control de calidad

Estructura del Estudio final de valoración (50 páginas + anexos aparte)

- i. Resumen Ejecutivo (máx. 5 páginas)
- ii. Contexto
- iii. Presentación del objeto de evaluación (incluyendo la TdC)
- iv. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación
- v. Marco de la evaluación (criterios y preguntas de valoración)
- vi. Metodología
- vii. Limitaciones del estudio
- viii. Consideraciones Éticas
- ix. Hallazgos (por pregunta evaluativa)
- x. Conclusiones (por criterio evaluativo)
- xi. Lecciones aprendidas
- xii. Buenas prácticas
- xiii. Recomendaciones (vinculadas a los hallazgos)
- xiv. Anexos:
 - a. TdRs
 - b. Teoría de Cambio
 - c. Matriz de Evaluación
 - d. Herramientas de recolección de la información
 - e. Lista de entrevistados y su lugar de origen
 - f. Lista de documentos consultados
 - g. Matriz de consistencia interna (hallazgos, conclusiones, recomendaciones)
 - h. Otros documentos pertinentes

ENTREGABLES Y TIEMPOS DE ENTREGA

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
<p>Durante la <u>etapa inicial</u> el consultor se deberá familiarizar con el Programa de WASH y CC y las iniciativas seleccionadas y con los estándares de UNICEF para este tipo de estudios. Se llevará a cabo la revisión documental inicial. Esto permitirá identificar la metodología más adecuada y eventuales limitaciones para el desarrollo de la evaluación en función de los criterios y preguntas originalmente solicitados. Se desarrollará un cronograma detallado del proceso y se diseñarán las herramientas de recolección de información. El producto final de esta etapa será un informe inicial que describa el Objeto de evaluación, detalle las</p>	<p>P1. Informe Inicial. Incluirá una descripción de los marcos conceptuales y metodológicos. Sera validado en un taller de validación previo a la entrega de la versión definitiva del Informe Inicial. Este documento incluye: 1) una matriz detallada de valoración; 2) la TdC ajustada (si amerita); 3) un plan de análisis de la información, que describa cómo la metodología propuesta resuelve las preguntas contempladas en estos términos de referencia; 4)</p>	<p>A las diez (10) semanas de la firma del contrato</p>	<p>25%</p>

<p>preguntas evaluativas y sus indicadores, identifique limitaciones y describa detalladamente la metodología a seguir. Además, deberá incluir todos los instrumentos de recolección de la información (cuestionarios de entrevistas o encuestas, rubrica de observación, formularios de consentimiento informado, etc.), así como un mapa ampliado de actores con información de contacto que ayudará en la preparación de la agenda de la misión de campo. No se podrá proceder con la etapa de recolección de información (etapa de campo) hasta recibir la aprobación de la supervisión del estudio dentro de la Oficina de País y de un comité ético externo e independiente en el caso de realizar consultas con NNA, el cual será contratado por UNICEF.</p> <p>Se espera que esta etapa tenga una duración de 10 semanas que incluirían 2 a 3 semanas de revisión por parte de UNICEF, incluyendo los procesos de revisión por parte de un Comité de Ética. Se prevé la realización de 2 a 4 reuniones con el Grupo Técnico de Referencia (GTR) de manera remota, incluyendo la validación del informe inicial.</p>	<p>un cronograma de actividades. Este informe debe seguir la estructura de contenido presentada arriba y será revisado por la supervisión, cuyos comentarios serán analizados y respondidos por el consultor.</p>		
<p>Durante la <u>etapa de recolección de información</u>, el consultor llevará a cabo el levantamiento de información en el terreno según se haya diseñado y acordado en el informe inicial, así como la revisión de documentación adicional que se considere necesaria. Se prevé realizar actividades principalmente de manera presencial de levantamiento de información en los municipios/comunidades/escuelas que se seleccionen como parte del diseño de una muestra. Se prevé la realización de reuniones quincenales de seguimiento con el equipo de UNICEF de manera remota para que el consultor reporte avances en las tareas del trabajo de campo y obstáculos encontrados con el ánimo de encontrar soluciones o alternativas.</p> <p>Durante esta etapa también se llevará a cabo la recolección de datos mediante revisión de información secundaria para los municipios/comunidades en las que no se hagan actividades de recolección primaria de información (que no sean parte de la muestra).</p> <p>Al final del proceso de recolección de información se llevará a cabo un taller de “debriefing” para validar los hallazgos preliminares de la misión de campo. En la medida de lo posible este taller podrá realizarse de manera presencial al finalizar el trabajo de campo en terreno.</p>	<p>P2. Versión borrador del estudio de valoración. El borrador incluirá todos los apartados mostrados arriba en la estructura de contenido, a excepción del Resumen Ejecutivo y algunos anexos que podrán ser incluidos en la versión final. El informe tendrá un máximo de 50 páginas más anexos.</p>	<p>A las veinticuatro (24) semanas de la firma del contrato</p>	<p>30%</p>

<p>En total se estima una duración de alrededor de 8 semanas para desarrollar esta etapa, incluyendo el tiempo para el arreglo de citas y preparación logística y luego desarrollar el trabajo de campo a nivel central y de los municipios.</p> <p><u>El consultor que resulte contratado sea nacional o internacional, será responsable de realizar toda la coordinación logística del trabajo de campo y acordar todas las citas para organizar la agenda de la misión ya que UNICEF solamente podrá apoyar en establecer contactos iniciales con las instituciones/organizaciones a abordar, hacer incidencia para lograr citas sobre todo a nivel central cuando sea necesario y no podrá brindar apoyo para la movilización del consultor.</u></p> <p>Al terminar la recolección de los datos, el consultor llevará a cabo la <u>sistematización y el análisis de la información recolectada</u> y redactará un informe borrador que será compartido con la supervisión del estudio para sus comentarios. En caso de ser necesario se llevarán a cabo entrevistas adicionales para resolver cualquier aclaración que sea necesaria. Esta etapa tendrá un estimado de duración de 6 semanas. Se prevé la realización de alrededor de 2 reuniones o talleres virtuales con el GTR para validar el borrador y principalmente sus recomendaciones.</p>			
<p>En la <u>etapa de revisión de la versión final del informe de evaluación</u> se estima que la supervisión de la evaluación tomará 2 semanas para responder con comentarios al borrador del informe final. A su vez, el consultor tomará 2 semanas más para integrar los comentarios en el documento de Informe Final y preparar su resumen ejecutivo. Se considera un periodo de 2 semanas adicionales para hacer ajustes en una segunda ronda de revisión</p>	<p>P3. Versión final del estudio. Versión final revisada del estudio de valoración de conformidad con la estructura de contenido mostrada arriba, con un máximo de 50 páginas más anexos. Sera validado en un taller de validación previo a la entrega de la versión definitiva del estudio.</p>	<p>A las treinta (30) semanas de la firma del contrato</p>	<p>25%</p>
<p>En la <u>etapa de diseminación</u>, se espera que el consultor comparta de manera presencial en un evento, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación a un grupo de actores clave del proceso. Además, podría darse la necesidad de hacer algunas presentaciones adicionales de hallazgos de la evaluación a públicos en particular, para lo que se requerirá el apoyo del consultor, ya sea durante su estadía para la presentación principal o posteriormente de manera remota.</p> <p>Para el uso y difusión de los resultados de la evaluación se espera contar herramientas de</p>	<p>P4. Herramientas para diseminación de resultados. El consultor preparará y entregará los siguientes productos y actividades de soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un resumen ejecutivo de máximo 5 páginas que presente brevemente los antecedentes, la metodología, los principales hallazgos, lecciones, conclusiones y 	<p>A la treinta y cuatro (34) semanas de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>

<p>diseminación, tal cual se describen en la columna de la derecha.</p> <p>Se estima serán necesarias de 2 a 4 semanas para cubrir esta etapa con los productos finales y la organización del evento de presentación</p>	<p>recomendaciones de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Power point o similar que sea esquemática, de diseño atractivo/dinámico que sirva para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos. • Presentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación a un grupo de actores clave del proceso. 		
--	--	--	--

Budget Year: 2024	Requesting Section/Issuing Office: Monitoreo y Evaluación	Reasons why consultancy cannot be done by staff: <i>Se requiere de un expertise y experiencia particular en evaluaciones de programas y proyectos relacionados con WASH y CC</i>
Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify:		
Consultant sourcing: <input type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input checked="" type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment
If Extension, Justification for extension:		
Supervisor: <i>José Vélez</i>	Start Date: <i>01-12-2024</i>	End Date: <i>31-07--2025</i>

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as “[Elevated Risk Role](#)” from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Existe la posibilidad que el consultor deba entrevistar adolescentes ya sea de manera individual o por medio de grupos focales o encuestas. Se estima que este tipo de contacto podría ser realizado en un período de una semana

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

El consultor trabajará con datos secundarios de adolescentes pero que serán agregados sin incluir información nominal. En cuanto a información primaria que se recolecté, si tendrá que procesar la información para analizarla, pero deberá hacerlo bajo protocolo de ética estipulados en el mismo diseño de la evaluación conforme a estándares de UNICEF. Se estima tendrá un período de alrededor de 4 semanas procesando información de adolescentes entrevistados que pudiese incluir información nominal

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)	Si se trata de un candidato viviendo fuera de honduras, incluir costos de manera desagregada en la oferta económica para cubrir dos viajes a Honduras. Uno para la realización del trabajo de campo y otro para la presentación de resultados de la evaluación		
Travel Local (please include travel plan)	Incluir costos necesarios de manera desagregada en la oferta económica para cubrir costos de viaje al interior del país y realizar el trabajo de campo, eso debería incluir transporte, alimentación, alojamiento, renta de espacios para realizar actividades, etc.		
DSA (if applicable)	No Aplica porque los gastos de viaje se cubrirán como un costo del Contrato		
Total estimated consultancy costsⁱ	Se determinará de acuerdo con los valores ofertados atendiendo a criterios de costo beneficio		
<p>Minimum Qualifications required*:</p> <p><input type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other</p> <p>Enter Disciplines: Título universitario de pos grado en Ingeniería ambiental/civil/sanitaria, Arquitectura o áreas relacionadas.</p>	<p>Knowledge/Expertise/Skills required *:</p> <p>Experiencia Profesional: Al menos al menos 10 años de experiencia general, incluyendo la gestión de proyectos relacionados con cambio climático y gestión de riesgos Al menos 3 años de experiencia específica en el área de evaluación de programas y proyectos. Haber realizado o participado con un papel protagónico en la elaboración de al menos 2 evaluaciones de similar complejidad.</p> <p>Conocimientos específicos: Conocimiento básico del contexto de cambio climático Conocimientos de las normas de evaluación de UNEG. Dominio en técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa. Dominio del inglés (lectura necesaria).</p> <p>Disponibilidad de tiempo: Para iniciar inmediatamente</p>		

	<p>Deseable:</p> <p>Dominio de integración de enfoque de género, DDHH y equidad en evaluaciones</p> <p>Conocimiento sobre derechos de la infancia (CDN) o sobre el trabajo y mandato de UNICEF.</p> <p>Experiencia de trabajo en Honduras</p> <p>Habilidades:</p> <p>Planificación y organización.</p> <p>Análisis, síntesis y redacción.</p> <p>Capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo.</p>
--	--

Evaluation Criteria (This will be used for the [Selection Report](#) (for clarification see [Guidance](#)))

A) Propuesta Técnica (70 puntos)

- Formación (5 puntos maestría / 10 puntos doctorado o superior)
- Experiencia en realización de evaluaciones similares (5 puntos por al menos 2 experiencias de evaluación / 7 puntos por experiencia en 3 a 4 evaluaciones / 10 puntos por 5 experiencias o más de complejidad similar)
- Experiencia y conocimiento requeridos que sean comprobados (listando las experiencias de trabajo y/o los títulos de formación o por medio de una entrevista: 5 puntos dominio de técnicas de recolección de datos cuantitativos / 5 puntos dominio de técnicas de recolección de datos cualitativos / 5 puntos dominio de contexto de cambio climático / 5 puntos dominio de normas de evaluación de la UNEG / 5 puntos dominio de la lectura en inglés = total 25 puntos)
- Experiencia deseable: 2 puntos por dominio de enfoque de DDHH, género y/o equidad / 1 puntos por dominio del enfoque de derechos de la infancia o mandato de UNICEF / 2 puntos por experiencia de trabajo en Honduras
- Claridad y coherencia en metodología propuesta para desarrollar la evaluación (20 puntos)

B) Propuesta Financiera (30 puntos)

* Para pasar a la etapa de la Evaluación Técnica se debe de cumplir con los requisitos mínimos de formación y experiencia.

** La propuesta técnica deberá incluir una Hoja de Vida no mayor a 3 páginas resumiendo las principales calificaciones del candidato en función de los requerimientos solicitados y además incluir una propuesta metodológica para desarrollar la consultoría que demuestre la comprensión de los TdR sin repetir su texto.

*** Para que se apruebe la Evaluación Técnica se debe alcanzar una puntuación mínima de 49 de 70 puntos.

**** Solamente entre quienes aprueben la Evaluación Técnica, se procederá a abrir la Oferta Económica. Se asignará el total de puntos (30) a la pretensión salarial más baja y de allí de manera proporcional a la diferencia entre cada oferta y la oferta más baja.

***** La propuesta técnica y económica deben de ser entregados en documentos separados.

Administrative details:

Visa assistance required:

Home Based Office Based: La mayoría del trabajo se realizará de manera remota con reuniones periódicas, excepto por el trabajo de campo. Dependiendo de la nacionalidad del consultor, se debe revisar si necesitaría VISA para ingresar al país.

If office based, seating arrangement identified:

IT and Communication equipment required:

Internet access required:

El consultor deberá procurar su propio equipo para realizar el trabajo detallado

Request Authorised by Section Head <i>José Alberto Vélez</i>	Request Verified by HR:
<i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i> <hr/> <i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i>	<i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i> <i>Cesar Villar (Representante Adjunto)</i> <hr/>

El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los entregables acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

El consultor entregará los productos e informes acordados por medio electrónico, y a satisfacción de la supervisión de esta consultoría. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Cursos requeridos: De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Este es un nuevo requerimiento de UNICEF y aplica para todas las consultorías. Los cursos sólo se toman una vez y con los certificados puede aplicar a otras consultorías de UNICEF. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Las personas contratadas en el marco de una consultoría no serán consideradas «miembros del personal» en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en los mismos (como el derecho a vacaciones y la cobertura del seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los consultores son responsables de determinar sus obligaciones fiscales y del pago de cualesquiera impuestos y/o derechos, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El consultor seleccionado es el único responsable de garantizar que el visado (si procede) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los consultores seleccionados están sujetos a la confirmación de estar completamente vacunados contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la misión. El mandato de vacunación no se aplica a los consultores que trabajarán a distancia y no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables a los consultores con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, programas informáticos accesibles, asistencia en viajes de misión o asistentes personales.

United Nations Children's Fund

ANEXO 1 – Ejemplo de matriz de Evaluación

Criterio	Pregunta	Formación del juicio (judgment criteria)	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Pertinencia	¿En qué medida están alineados los objetivos del programa con las prioridades del gobierno nacional?	<p>Evidencia en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno</p> <p>Evidencia de participación/consulta de los actores del gobierno en el desarrollo del programa</p>	<p>Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y marcos del gobierno</p> <p>Número de participantes del gobierno en el desarrollo del programa; referencias a participación del gobierno y/o comentarios recibidos</p>	<p>Documentos y marcos del programa</p> <p>Minutas de reunión, correos electrónicos, información en entrevistas</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Revisión documental, entrevistas con actores claves</p>
....					
Eficacia					
....					
Eficiencia					
....					
Sostenibilidad					
....					
Género					
....					